

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15274** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 472/13, referente al deudor NSI, Sociedad Limitada, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Dado en Bilbao (Bizkaia), 22 de octubre de 2014.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150017314-1